

Fecha: 23-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Track Link Chile SpA 77.379.375-1*

Pág. : 231
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.155

Viernes 23 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2649384

EXTRACTO

JAVIER IGNACIO HORMAZABAL COLLAO, Suplente de la 19º Notaría Santiago, de don PEDRO RICARDO REVECO HORMAZABAL, Bandera N° 341 oficina 352, certifico: Por escritura pública de fecha 15 de Mayo de 2025, Rep. 25.768 - 2025, ante titular, se redujo a escritura pública Junta extraordinaria de accionista TRACK LINK CHILE SpA, Celebrada con fecha 02 de Mayo de 2025, con totalidad accionistas: uno. SERGIO EMILIANO FUENZALIDA FUENZALIDA, titular de 33 acciones; dos. SEBASTIÁN ANDRÉS YARUR CHAMY, titular de 33 acciones; tres. La sociedad AUDIOAUTO S.A. titular de 34 acciones, En consecuencia, se encontraba presente el 100% de las acciones emitidas, suscritas, pagadas y con derecho a voto. OBJETO DE LA JUNTA: acuerda: A) Modificar el artículo Segundo del estatuto social, en orden a que la sociedad no se podrá dedicar a efectuar actividades que pudieran ser consideradas financieras, como podría ocurrir con las asesorías financieras, que podrían derivar a su vez en la intermediación y/o transacciones en monedas electrónicas, como criptomonedas y operaciones de casas de cambio, reemplazándose en consecuencia el artículo Segundo de los estatutos de la sociedad en forma íntegra por el siguiente: "Artículo Segundo: El objeto de la sociedad será a) Desarrollar toda clase de asesorías, consultorías, la prestación de servicios, inversiones y/o negocios en el campo o rubro de rastreo satelital y la gestión de flotas y otros servicios de telecomunicaciones inalámbricas. b) La compra, venta, arrendamiento, fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de piezas, repuestos y accesorios, para cualquier tipo de maquinaria y vehículos, incluyendo motocicletas; c) La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de toda clase de maquinarias y vehículos. d) La compra, venta, leasing y arrendamiento de toda clase de vehículos motorizados y maquinaria en general, sea cual sea su tamaño o destino, característica o condición, sean estos propios o de terceros. e) La inversión y/o participación en toda clase de proyectos para el desarrollo de tecnologías, procesos, procedimientos, etcétera, así como la participación en toda clase de sociedades, emprendimientos, fondos de inversión, etcétera, con la salvedad que la sociedad no podrá efectuar inversiones y/o transacciones en monedas electrónicas, como criptomonedas y apuestas, ni tampoco efectuar operaciones de casas de cambio. f) La prestación de toda clase de servicios y/o asesorías profesionales en el ámbito de la ingeniería y asesorías comerciales. g) La realización de cualquier otro tipo de actividad comercial o negocio, sea que esté relacionado o no con el objeto principal de la sociedad, así como la celebración de toda clase de contratos que resulten necesarios para la adecuada operación de la sociedad, con la salvedad que la sociedad no podrá efectuar inversiones y/o transacciones en monedas electrónicas, como criptomonedas y apuestas, ni tampoco efectuar operaciones de casas de cambio.".- Además el notario que autoriza certifica que ha tenido a la vista el libro de Accionistas de la sociedad de TRACK LINK CHILE SpA, aparecen SERGIO EMILIANO FUENZALIDA FUENZALIDA, SEBASTIÁN ANDRÉS YARUR CHAMY, y AUDIOAUTO S.A., como únicos accionistas. En todo lo no modificado por medio de esta Junta Extraordinaria de Accionistas, prevalece y se mantiene el texto actual de los estatutos sociales de la Sociedad. Santiago, 16 de Mayo de 2025.-

CVE 2649384

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl